

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**18012** *Anuncio de la Notaría de doña Josefina Quintanilla Montero (Notaria de Alcaraz-Albacete-) sobre adjudicación mediante subasta notarial.*

Subasta notarial.

Doña Josefina Quintanilla Montero, Notaria del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Alcaraz

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Alcaraz, en la avenida Constitución, número 35, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Rústica.- Tierra en el término municipal de Bienservida, en la partida de San Blas, que comprende las Hazas de los Encaños, de la Ermita y la casa Cortijo, de secano, con una superficie de veintidós hectáreas, noventa y nueve áreas, y cincuenta centiáreas. Dentro de la finca existe una ermita en estado ruinoso y una casa cortijo, desarrollada en dos plantas, con una superficie total construida de seiscientos noventa y siete (697,00) metros cuadrados, de los que corresponden a la planta baja trescientos nueve (309,00) metros cuadrados, y a la alta trescientos ochenta y ocho (388,00) metros cuadrados. Ambas plantas están distribuidas en las dependencias y servicios propios de su destino a vivienda, ubicándose, además, en la planta baja tres locales a distintos usos, con una superficie total de doscientos treinta y dos (232,00) metros cuadrados (o sea, un local de ciento cincuenta y cuatro (154,00) metros cuadrados, un local de treinta y nueve (39,00) metros cuadrados, y otro de treinta y seis (36,00) metros cuadrados. La finca se halla atravesada de norte a sur por la carretera que sale de la general que va a Bienservida. Linda: Al norte, carretera de Albacete a Jaén y otros; sur, el arroyo; este, Manuel Campos Muñoz y otros; y oeste, Eduardo Ruiz Navarro.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Alcaraz, tomo 779 libro 31 folio 129 finca 1.669.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en el domicilio mi notaría, según antecede. La primera subasta el día 24 de junio de 2010, a las once horas, siendo el tipo base el de doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y dos euros (251.462,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 19 de julio de 2010, a las once horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día 2 de septiembre de 2010, a las once horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 10 de septiembre de 2010, a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante de

depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Alcaraz, 19 de mayo de 2010.- La Notaria.

ID: A100040807-1